



DECRETO N° 1597 /

LAJA , Mayo 27 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica N° 26235822 presentada por Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12* E.M..
- 2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 26235822 a Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12* E.M.. documento extendido a contar del día 26 y hasta el 27 de Mayo del 2010



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDES